



En la provincia de Cuenca

## Mitma obtiene Informe de Impacto Ambiental favorable a la mejora del trazado de un tramo de la carretera N-420 en Villar de Olalla

- Entre los kilómetros 418,100 y 419,500 de la citada vía.
- Este hito supone un avance hacia la aprobación del proyecto, que será sometido previamente a información pública.
- Se producirá una mejora en la seguridad vial y en las operaciones de conservación y explotación.

Madrid, 13 de julio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha obtenido Informe de Impacto Ambiental favorable al proyecto de mejora de trazado de la carretera N-420, entre los kilómetros 418,100 y 419,500, en el término municipal de Villar de Olalla, en la provincia de Cuenca. Este hito supone un avance hacia la aprobación definitiva del proyecto, que será sometido previamente a información pública.

Así, tal y como se publica hoy en el Boletín Oficial del Estado ([Acceso al BOE](#)), el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), en calidad de órgano ambiental competente en la tramitación de dicho estudio informativo, ha formulado el citado informe. En él, se concluye que no es necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto porque no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente; siempre y cuando se cumplan las medidas y prescripciones establecidas en el proyecto y en la resolución de aprobación.

El proyecto contempla la ejecución de una variante de trazado por el interior de la plataforma actual de la N-420 (que conecta Córdoba con Tarragona por Cuenca), por la margen derecha de la misma. Con ello se producirá una mejora en la seguridad vial y en las operaciones de conservación y explotación al simplificar el trazado en una única alineación circular, y aumentará la velocidad de recorrido de 50 km/h a 68 km/h.



### Alternativa seleccionada

De las seis alternativas de trazado estudiadas (incluyendo la alternativa “cero” o de “no actuación”), el proyecto se decanta por la alternativa B como la más favorable. Los trazados de las alternativas se representan en la imagen adjunta al final de la presente nota.

En la evaluación ambiental se han analizado, entre otros aspectos, las afecciones a la población, al patrimonio histórico, geomorfología, hidrología, vegetación, a los espacios naturales protegidos como el Río Júcar sobre Alarcón, de la Red Natura 2000 y Área Crítica del Águila Perdicera, perteneciente a la Red de Áreas Protegidas de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Algunas de las medidas y prescripciones que indica el informe son las siguientes:

- Realizar el cálculo de la huella de carbono teniendo en cuenta las distintas fases del proyecto y las posibles superficies de arbolado afectadas en su papel como sumidero de carbono, así como las plantaciones que se van a realizar.
- Estudio de la ejecución de banquetas laterales en la obra de drenaje transversal del Arroyo Vallejo del Saltadero, siempre que éstas no supongan una merma en la capacidad de desagüe.
- Ejecución de un plan de seguimiento específico de fauna con periodicidad anual.
- Revisión y control periódico de los silenciadores de los escapes rodamientos, engranajes y mecanismos en general de la maquinaria.
- Realización, previo a la ejecución de las obras, de un correcto balizado de la vegetación arbórea y arbustiva no afectada por el nuevo trazado.



# Nota de prensa

